REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

John Fredy Cerón Cifuentes

C.C. No. 1116256076 Expedida en: Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 28 de mayo de 2022

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Libro de registro No. 17 Folio No. 107 Registro No. 111779

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JOHN FREDY CERÓN CIFUENTES

CC Nº. 1116256076

AREANDINA

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que asi lo acredita.
Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 12 · Folio 45 · Registro 69729 · Acta No. 899 · Fecha 27 de Marzo de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-018927

Código Seguro de Verificación: uPjJcfNeHq2FdH9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

John Fredy Ceron Cifuentes

C.C. *1,116,256,076*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Profesional en Administración de Empresas

Registro M.E.N.
105500

Dado en Buenaventura, Valle del Cauca, el día 30 del mes marzo de 2021

Rector *Decano* *Secretaria General*

Acta de grado Nº 132220 Fecha 30/03/2021 Registro de diploma Nº 132220, Libro 5 ,Folio 131

INSCRIPCION S.E. 050-07-93
DANE: 183001000991

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal según Resolución No. 672 del 21 de Septiembre de 2009

En la ciudad de Florencia a los 10 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL****, institución aprobada según Resolución No. 672 del 21 de Septiembre de 2009, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal, en el nivel Preescolar, Educación Básica y Media Técnica para otorgar el titulo de* ***BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL*** *en las especialidades de:* ***EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD, DIBUJO TÉCNICO, METALMECÁNICA Y SISTEMAS Y COMPUTACIÓN,*** *articulado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tal como lo dispone el Artículo 32 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el titulo de ***BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL*** *especialidad* ***SISTEMAS Y COMPUTACIÓN****, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona a continuación:*

Jhon Fredy Cerón Cifuentes

T.I. No. 92100153620 de Florencia (Caquetá)

Es fiel copia del Acta original general No. 048 de fecha 10 de diciembre de 2009, que consta de 116 alumnos que comienza con el nombre de ***ALFONSO ROZO SEBASTIÁN*** *y se cierra con el nombre de* ***ZULETA YATE ALIRIO.***

Firmado por: ***Ing. LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE*** *(Rector) y* ***LUCY MAR AMORTEGUI RODRÍGUEZ*** *(Secretaria).*

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 1860 de 1981 y el Decreto 0230 del 11 de Febrero de 2002.

Dada en Florencia, a los 10 días del mes de Diciembre de 2009.

Ing. LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE
C.C. No. 17.648.117 de Florencia (Caquetá)
Rector

LUCY MAR AMORTEGUI RODRIGUEZ
C.C. No. 40.780.379 de Florencia (Caquetá)
Secretaria